

**POMARA, B.** (2022). *Refugiados, Los moriscos e Italia*. Granada: Comares, 359 pp. ISBN: 978-84-1369-078-0.

El número de moriscos expulsados de España a partir de 1609 que hayan pasado o se hayan instalado en la península italiana y sus islas es limitado, unas seis mil personas, quizás un poco más, nos dice Bruno Pomara en *Refugiados, los moriscos e Italia*. Es muy poco frente a los 270.000 que han tenido que salir de España para ir, en gran parte, hacia las tierras del Magreb o simplemente frente a los 50 o 60.000 que han probablemente pasado por la Provenza francesa. Este hecho debe haber sido el principal factor del desinterés de los historiadores por la presencia de los exiliados en los estados italianos y lo discontinuo y limitado de sus aportaciones hasta fechas recientes. Constatándolo Bruno Pomara, ha realizado una enorme investigación archivística por muchísimos centros de Italia y de otros países europeos. Lo que le permitió cubrir una enorme laguna.

Nos enseña que detrás de efectivos teóricamente cortos se esconden diversos aspectos cuyo examen conduce al autor a reflexiones agudas que enriquecen nuestros conocimientos y abren perspectivas para el conjunto de los estudios moriscos. El mosaico político italiano es, en la materia por sí solo, un extenso y apasionante campo de experimentos. Entre territorios que pertenecen a la monarquía hispánica (reino de Nápoles, ducado de Milán, Sicilia, Cerdeña), fieles aliados como la república de Génova, otros estados más distantes como el ducado de Mantua, el gran ducado de

Toscana y la república de Venecia y los Estados Pontificios cuyo peso específico es evidente, la cuestión morisca es objeto de múltiples y distintos acercamientos que están analizados con detenimiento en el largo capítulo segundo del libro.

Terminantemente rechazados en Génova, estando mayormente de paso hacia las tierras musulmanas tanto en Cerdeña y Sicilia como en Venecia, los moriscos fueron bien acogidos en Mantua por Vincenzo I Gonzaga o en Toscana por Cosme I Medici, deseosos el Duque de instalar colonos en el campo de Mantua devastado por accidentes climáticos y el Gran-duque de repoblar las marismas de Siena y Grosseto. En estos dos últimos casos las consideraciones de tipo económico son las que se fueron imponiendo. Los Estados Pontificios reciben lógicamente en el libro un tratamiento excepcional. Por ejemplo, Bruno Pomara examina las características del asentamiento morisco en Roma, relativamente importante a pesar de las órdenes de expulsión de la ciudad como del resto de los Estados, dictados por el papa Paulo V. Y dedica mucha atención a las relaciones que tuvieron la Santa Sede y la monarquía católica a lo largo de las distintas fases de la expulsión.

Las relaciones fueron tensas en el doble plano político y teológico. Si Paulo V no manifestó nunca entusiasmo a favor de la medida —contrariamente a lo que sostuvo una propaganda orquestada en la península ibérica— tampoco se opuso a ella. Sin embargo, no escondió su enorme descontento por no haber sido previamente consultado. Sabemos

gracias a los trabajos de Manuel Lomas que el secreto de la decisión de expulsión tomada en abril 1609 fue bien guardado hasta agosto. Bruno Pomara enseña que el secreto ha sido extendido hasta el papado a pesar de la importancia de las implicaciones teológicas del asunto. Paulo V no estaba convencido de la apostasía generalizada de los moriscos. Y se mostró siempre preocupado por la suerte reservada a los niños expulsados que, confiando en la eficacia de la evangelización, deseaba admitir en los territorios pontificios.

Entre los distintos temas abordados en el libro me parece indispensable insistir en tres de ellos particularmente sugerentes. El primero es el de lo caótico del viaje de la expulsión con sus a menudo numerosas etapas y numerosos incidentes. Casi todos los estudios aplicados al proceso de salida se paran en los lugares de embarque y los dedicados a las tierras de exilio empiezan en el momento del desembarco. Así que, mientras carecemos de un examen específico de las condiciones del traslado y sus consecuencias, disponemos en *Refugiados* de múltiples y útiles menciones que ilustran la cantidad de adversidades enfrentadas por los exiliados: tempestades, penurias, epidemias, robos y hasta asesinatos por patronos y armadores. La amplia lista de los hechos de toda índole, que se suma a otros anteriormente conocidos en Málaga, Marsella y Bizerta, conduce a pensar que el número de moriscos muertos durante los traslados fue alto y puede explicar las diferencias existentes entre los efectivos de los que salieron de España por mar y por tierra y los de los

expulsados definitivamente instalados en las tierras de exilio.

Un segundo campo muy presente en muchas páginas es el de la *dependencia* que afectó a gran parte de los exiliados en Italia. Son sobre todo mujeres y niños cuyo estatuto, entre libertad y esclavitud, es ambiguo. «La raíz del problema, nos dice Bruno Pomara, está en una pregunta fundamental: ¿los moriscos cristianos por haber sido bautizados pueden ser esclavos?». En función del género, de la edad, de las circunstancias, de los estados donde ocurren los casos, de las jurisdicciones que examinan los contenciosos, las respuestas son muy variadas. De hecho, los múltiples ejemplos expuestos nutren la reflexión porque se enmarcan en los debates de aquellos tiempos desde los de la junta que admitió en 1569 lo lícito de la esclavitud de los moriscos culpables de rebelión (por aplicación del concepto de guerra justa) hasta el libro *De justitia et jure* del jesuita Luis de Molina, cuya primera edición es de 1593, que admite precisamente la esclavitud en función del derecho de guerra a partir del ejemplo de la sublevación morisca de 1568-1570. A la postre, estos ejemplos facilitarán el establecimiento de una tipología de las formas de dependencia de los moriscos en el conjunto de los territorios de la monarquía hispánica y en otros estados cristianos donde la encomienda de los niños —palabra no utilizada en el libro— deberá tener un lugar eminente.

Posiblemente es un tercer aspecto el más importante abordado en este trabajo. Gracias a la inmensa variedad de las fuentes consultadas, y en particular

a las que pertenecen al mundo judicial, disponemos de una cantidad de relatos parciales de vida generalmente de los años 1610-1620. Están llenos de detalles significativos. He sacado de su lectura la impresión de que muchos de estos moriscos, que no saben bien donde instalarse, vacilan entre la fe musulmana y la fe cristiana sin tener firmes convicciones. Sufren presiones de todas partes cuando buscan esencialmente sobrevivir e intentar reunirse con sus próximos, lo que es una meta difícil de conseguir. Nos podemos preguntar si estos frágiles seres representan casos aislados o si son representativos de los moriscos asentados después de la expulsión en territorios cristianos. O si lo son de un fenómeno existente también en tierras musulmanas.

Todas estas aportaciones están acompañadas por un afán constante de ser preciso en los términos empleados, constante y loable porque diáspora, identidad, extranjero, migración, etc. pertenecen a un campo fundamental de las ciencias sociales de hoy y objeto de muchas instrumentalizaciones. Bruno Pomara se declara muy consciente del riesgo de caer en anacronismos cuando se recurre a palabras que parecen demasiado contemporáneas. Lo que no impide hacer propuestas siempre interesantes, pero a veces discutibles. No voy de momento a comentar cada una de estas propuestas — algunas me convencen, por ejemplo, hablar de *cadena migratorias* para definir los caminos elegidos por los moriscos, otras no tanto porque calificar la diáspora de genocidio (p. 30) no me

parece justificado—. Me limitaré a unas líneas acerca de la palabra *refugiados* que constituye el título del libro y está fuertemente reivindicada por el autor. Bruno Pomara tiene razón cuando dice (p. 8) que refugiado es «desde un punto de vista filológico irreprochable» y que no es anacrónico por estar empleado ya en la época moderna. Pero la expresión *Le Refuge protestant* aplicada al movimiento de exilio de los protestantes franceses en 1685 recuerda que los hugonotes buscaron sistemáticamente asilo en países protestantes. En el caso de los moriscos la palabra refugiado parece válida para los que fueron a tierras musulmanas. Pero que los moriscos entrados en tierras de la península italiana hubiesen deliberadamente buscado refugio entre católicos no es evidente, al menos para una parte de ellos. Una serie de azares les llevó a menudo entre el mar Tirreno y el Adriático. El debate no está por supuesto zanjado pero personalmente prefiero, entre todos los vocablos que utilizamos para hablar de diáspora morisca, el muy banal de *expulsados*, que tiene el mérito de indicar el motivo de la migración.

Me permitiré, al final de estas páginas, una sugerencia. En una siguiente edición muy deseable de este libro, sería muy conveniente corregir su único elemento débil, su bibliografía, donde abundan errores e imprecisiones y donde no figuran los números de las páginas de los artículos citados. Creo que debe ser revisada para estar a la altura del texto.

Bernard VINCENT